

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No. COMOP2 DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES No. de ADQUISICIONES DEL I.P.N.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Mar 23 2 43 PM 2018

Unidad Auditada: Dirección de Adquisiciones.- Departamento de Cotizaciones, Licitaciones y Pedidos; y el Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución.

Clave: 2.1.0. "ADJUDICACIONES DIRECTAS DE BIENES Y SERVICIOS".

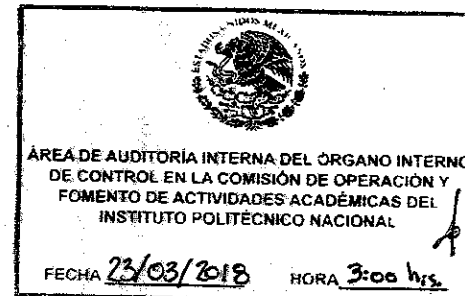
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Oficio No. 11/AI/135/241/18

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

ACUSE

M. EN D. RAFAEL JAVIER LOBERA BECERRA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA COFAA-IPN. TRES GUERRAS N° 27 COL. CENTRO C. P. 06040 CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE.



SECRETARIA RESOLUTIVA

Apr 5 2 49 PM 2018

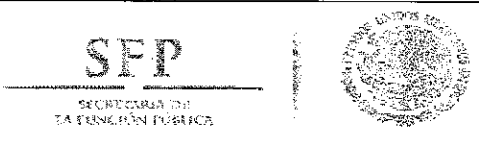
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL I. P. N.

En relación con la orden de auditoría No. 01/18 "ADJUDICACIONES DIRECTAS DE BIENES Y SERVICIOS" de fecha ocho de enero de 2018, y con fundamento en los artículos 37, fracciones VIII, IX y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 304, fracción III, 305, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción XIII y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; y del Programa Anual de Auditoría 2018, se adjunta el informe de la auditoría practicada a los Departamentos de Cotizaciones, Licitaciones Y Pedidos y, el Departamento de Contratación de Servicios Registro y Distribución, dependientes de la Dirección de Adquisiciones de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

En el informe adjunto, se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales versan sobre lo siguiente:

- Insuficiencia en la especificidad de la evidencia comprobatoria para el pago del contrato por el "Servicio Integral de Producción y Organización del Evento Deportivo Carrera IPNONCE K 2017".
Falta de comunicación entre la Dirección de Adquisiciones y el Departamento de Control y Ejercicio del Presupuesto (DECEP), en el proceso de liberación de pago de los pedidos N° 1-11-34-17 y 1-11-35-17.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Hoja No.: 2 de 2
No. de Auditoría: 01/18.

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Unidad Auditada: Dirección de Adquisiciones.- Departamento de Cotizaciones, Licitaciones y Pedidos; y el Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución.

Clave: 2.1.0. "ADJUDICACIONES DIRECTAS DE BIENES Y SERVICIOS".

- ❖ Inconsistencias en la verificación del techo financiero para efectos de la contratación del "Servicio Integral de Producción y Organización del Evento Deportivo Carrera IPNONCE K 2017".

Agradeceré girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme al término y plazo establecido con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

**A T E N T A M E N T E,
EL TITULAR**



L.C. ALBERTO SÁNCHEZ BRAVO

c.c.p.- Secretaría Ejecutiva de la COFAA-IPN.
c.c.p.- L.R.C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES - Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la COFAA-IPN.

ASB/ARP/cetg

Hojas No. 7 De 15
 Número de auditoría: 01/18
 Número de observación: 1
 Monto fiscalizable: \$14,243
 Monto fiscalizado: \$8,209
 Monto por aclarar: \$3,777
 Monto por recuperar: \$0
 Riesgo: MR

Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Cédula de Observaciones

Criterio de Deficiencia: 21011

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: Dirección de Adquisiciones.	Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.	

Observación No. 1	Recomendaciones
<p>OMISIÓN EN EL CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA IPNONCE K 2017, REFERENTE A LA ESPECIFICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN LOS PAGOS.</p> <p>AL EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EN LOS PAGOS EFECTUADOS CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO N° AA-011L6H002-E3-2017 "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA IPNONCE K", POR UN MONTO DE \$3,777 MILES, CONSTATAMOS QUE LAS PÓLIZAS CONTABLES, NO CUENTAN CON LA EVIDENCIA DOCUMENTAL COMPLETA QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA RECEPCIÓN DE LOS DISTINTOS LOTES DE LA PARTIDA ÚNICA, YA QUE LA FACTURA SE REFIERE SÓLO A CONCEPTOS GLOBALES.</p> <p>CAUSA:</p> <p>EN LA CONVOCATORIA Y EN EL CONTRATO NO SE CONSIDERÓ EL RECABAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, QUE ACREDITARA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS O LOTES.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES EN COADYUVANCIA CON LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTERVENIERON EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA IPNONCE K 2017 RECABE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR LA RECEPCIÓN DE LOS DISTINTOS LOTES, SEÑALADOS EN LA FACTURA, COMO PUEDEN SER ENTRADAS DE ALMACÉN, BITÁCORAS DE ENTRADA, ENTRE OTROS.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>EL TITULAR DE ADQUISICIONES CONSIDERE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE SE DEBERÁ RECABAR LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SUBSECUENTES.</p>

C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
 AUDITOR

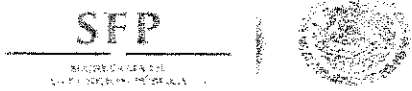
L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZÁLEZ
 SUPERVISOR

L. R. C. ABIGAIL RESÉNDIZ PAREDES.
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN 23 /03/2018

Hojas No. 8 De 15
 Número de auditoría: 01/18
 Número de observación: 1
 Monto fiscalizable: \$14,243
 Monto fiscalizado: \$8,209
 Monto por aclarar: \$3,777
 Monto por recuperar: \$0
 Riesgo: MR
 Criterio de Deficiencia: 21011

Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.
Cédula de Observaciones



Ente: COFAA-IPN Sector: EDUCACIÓN Clave: 11135
 Área Auditada: Dirección de Adquisiciones. Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Observación No. 1

EFECTO:
 NO SE TENGA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEBIDA, SOBRE LA ENTREGA DE LOS DIVERSOS LOTES DE LA PARTIDA ÚNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA IPNONCE K 2017.

FUNDAMENTO LEGAL:
 ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

Recomendaciones

[Signature]
 M. EN D. RAFAEL JAVIER LOBERA BECERRA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES

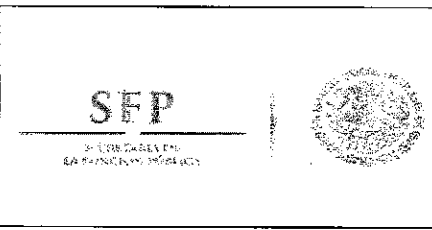
[Signature]
 ING. JORGE ALBERTO BAZÁN TREJO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS.

[Signature]
 C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
 AUDITOR

[Signature]
 L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZALEZ
 SUPERVISOR

[Signature]
 L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES.
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Hojas No. 9 De 15
Número de auditoría: 01/18
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: \$14,243
Monto fiscalizado: \$8,209
Monto por aclarar: \$3,777
Monto por recuperar: \$0
Riesgo: MR
Criterio de Deficiencia: 21011



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Cédula de Observaciones

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: Dirección de Adquisiciones.	Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.	

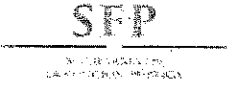
P.A. Araceli Turbe Cordero
LIC. ARACELI TURBE CORDERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN.

Fecha compromiso 04 DE JUNIO DE 2018

C. Moisés Ureña Márquez
C. MOISÉS UREÑA MARQUEZ
AUDITOR

L. C. Carlos Enrique Torres González
L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZALEZ
SUPERVISOR

L. R. C. Abigail Reséndiz Paredes
L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Cédula de Observaciones


Hojas No. 10 De 15
 Número de auditoría: 01/18
 Número de observación: 2
 Monto fiscalizable: \$14,243
 Monto fiscalizado: \$8,209
 Monto por aclarar: \$35
 Monto por recuperar: \$0
 Riesgo: MR

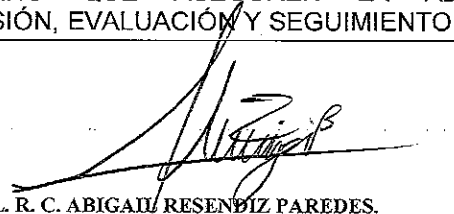
Criterio de Deficiencia: 21002

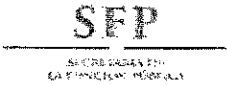

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.		Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Observación No. 2	Recomendaciones
<p>FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, PARA TRATAR LOS CASOS EN QUE NO SE CUENTE CON OPORTUNIDAD LA EVIDENCIA PARA LIBERAR EL PAGO.</p> <p>DURANTE EL PROCESO DE LA AUDITORÍA SE LOCALIZARÓN LOS PEDIDOS N° 1-11-34-17 Y 1-11-35-17 DERIVADOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L6H001-E38-2017 "EQUIPO DIVERSO DESIERTAS Y NUEVAS NECESIDADES", CON UN MONTO TOTAL DE \$578 MILES POR AMBOS PEDIDOS, HABIENDO RECIBIDO SÓLO LOS BIENES POR \$544 MILES, IDENTIFICANDO QUE ESTO OBEDECE A QUE AL TÉRMINO DE LA AUDITORÍA AÚN NO SE HABÍAN ENTREGADO 12 MESAS BINARIAS CORRESPONDIENTES A CICATA LEGARIA, POR UN MONTO DE \$35 MILES, TODA VEZ QUE NO HA FORMALIZADO LA RECEPCIÓN, ES DECIR, DICHA UNIDAD NO HA MANIFESTADO SU CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN Y ENTERA SATISFACCIÓN. AL RESPECTO, CABE MENCIONAR QUE LA FECHA ORIGINAL DE ENTREGA ERA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA AMBOS PEDIDOS, CON PRÓRROGA PARA EL 15 Y 23 DE ENERO DE 2018, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>NO OBSTANTE, SE DETECTARON ATRASOS DE ACUERDO CON LAS CITADAS FECHAS, QUE VAN DE LOS 10 A 30 DÍAS, SIN QUE SE HAYA PAGADO AÚN LAS PENAS CONVENCIONALES CALCULADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA.</p>	<p>CORRECTIVA: EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, INSTRUYA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL CASO EN CONCRETO Y POSTERIORMENTE EL PAGO POR LOS EFECTOS RECIBIDOS, CONSIDERANDO LAS PENAS CONVENCIONALES E INTERESES QUE POR TAL MOTIVO SEAN APLICABLES, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y EN LA CLÁUSULA DE LOS PEDIDOS.</p> <p>PREVENTIVA: EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES INSTRUYA A SUS RESPECTIVOS JEFES DE DEPARTAMENTO, PARA QUE IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE ASEGUREN LA ADECUADA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS</p>

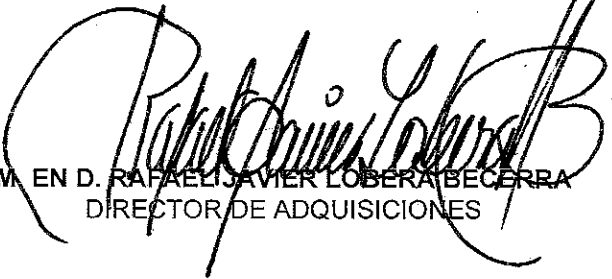

 C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
 AUDITOR

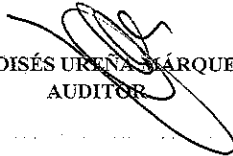

 L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZÁLEZ
 SUPERVISOR


 L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES.
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

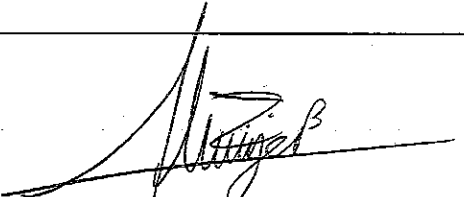
		Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>11</u> De <u>15</u>
			Número de auditoría: <u>01/18</u> Número de observación: <u>2</u> Monto fiscalizable: \$14,243 Monto fiscalizado: \$8,209 Monto por aclarar: \$35 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: MR

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.		Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Observación No. 2	Recomendaciones
<p>Y POR ÚLTIMO, NO EXISTE EVIDENCIA POR PARTE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES AL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DONDE INFORME SOBRE LA PRÓRROGA EN MENCIÓN Y POR ENDE LA DECEP CANCELÓ EL COMPROMISO PRESUPUESTAL (RECURSO PROPIO).</p> <p>CAUSA:</p> <p>INADECUADA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PEDIDOS FORMALIZADOS.</p> <p>EFFECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUE EXISTA UNA PROBABLE AFECTACIÓN A LAS METAS O PROGRAMAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DEL IPN. • QUE NO SE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A EFICIENCIA Y EFICACIA, PARA LA COFAA-IPN. • QUE NO EXISTA INFORMACIÓN VERAZ. 	<p>CONTRATOS Y PEDIDOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, INCLUYENDO EN ÉSTE, LA COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA CON EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO REGISTRE LA INFORMACIÓN VERAZ.</p> <div style="text-align: right;">  M. EN D. RAFAEL JAVIER LOBERA BECERRA DIRECTOR DE ADQUISICIONES </div>

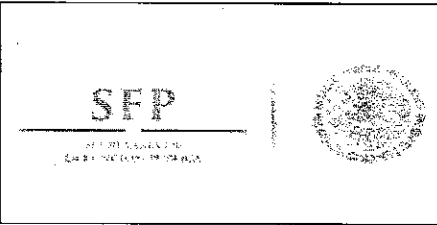

C. MOISÉS URBINA MÁRQUEZ
 AUDITOR


L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZÁLEZ
 SUPERVISOR


L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES,
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Hojas No. 12 De 15
Número de auditoría: 01/18
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: \$14,243
Monto fiscalizado: \$8,209
Monto por aclarar: \$35
Monto por recuperar: \$0
Riesgo: MR

Criterio de Deficiencia: 21002



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.
Cédula de Observaciones

Ente: COFAA-IPN Sector: EDUCACIÓN Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

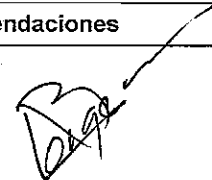
Observación No. 2

FUNDAMENTO LEGAL:


ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
QUINTA NORMA DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

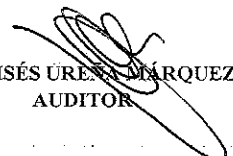
Recomendaciones

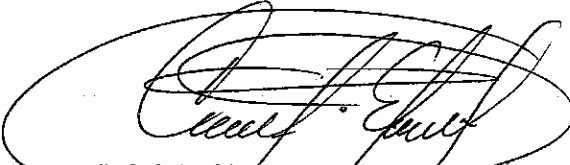



ING. JORGE ALBERTO BAZÁN TREJO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS.

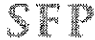


LIC. ARACELI TORRE CORDERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN.

Fecha compromiso: 04 DE JUNIO DE 2018


C. MOISÉS ÚREÑA MÁRQUEZ
AUDITOR



L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZALEZ
SUPERVISOR


L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

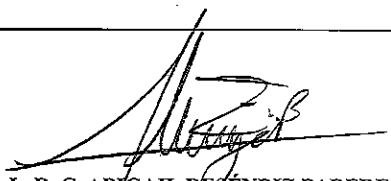
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA PÚBLICA		Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>13</u> De <u>15</u>
			Número de auditoría: 01/18 Número de observación: 3 Monto fiscalizable: \$14,243 Monto fiscalizado: \$8,209 Monto por aclarar: \$1,130 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: MR

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.		Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Observación No. 3	Recomendaciones
<p>DEBILIDADES EN LA VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD QUE MOTIVÓ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA IPNONCE K 2017".</p> <p>EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L6H002-E3-2017 "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA IPNONCE K 2017", SE DETECTÓ QUE EL TECHO FINANCIERO INFORMADO EN EL OFICIO M2/483/17 POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, POR LA CANTIDAD DE \$3,516 MILES DE PESOS, DIFIERE CON LO PLASMADO EN EL FO-CON-5, EL CUAL SE BASÓ EN CINCO COTIZACIONES Y QUE PROMEDIAN UN TOTAL DE \$4,646 MILES, POR LO QUE EXISTE UNA DIFERENCIA EN EL TECHO POR LA CANTIDAD DE \$1,130 MILES.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, SE IDENTIFICARON LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS RESPECTO A LAS COTIZACIONES:</p> <p>A) LA EMPRESA ENTREVENTOS, S.A DE C.V., COTIZÓ RUBROS QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS Y POR LO TANTO LOS OTROS CUATRO PROVEEDORES NO COTIZARON.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, INSTRUYA A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LO DETECTADO POR ÉSTA AREA DE AUDITORIA, ASIMISMO PROPORCIONAR UN INFORME MANIFESTANDO LOS NOMBRES CARGOS Y ACTIVIDADES DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L6H002-E3-2017 "SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CARRERA IPNONCE K 2017", INCLUYENDO LOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IPN.</p>


 C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
 AUDITOR


 L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZÁLEZ
 SUPERVISOR


 L. R. C. ABIGAIL RESENDIZ PAREDES.
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN 23 /03/2018



Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 14 De 15
 Número de auditoría: 01/18
 Número de observación: 3
 Monto fiscalizable: \$14,243
 Monto fiscalizado: \$8,209
 Monto por aclarar: \$1,130
 Monto por recuperar: \$0
 Riesgo: MR

Criterio de Deficiencia: 21099

Ente: COFAA-IPN

Sector: EDUCACIÓN

Clave: 11135

Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Observación No. 3

Recomendaciones

B) LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SERVICIOS Y PROMOCIONES DE MERCADOTECNIA, S.A DE C.V. (INVICTUS SPORT), NO CUENTA CON LA FIRMA AUTOGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

C) LA EMPRESA ACTIDEA, S.A. DE C.V. COTIZÓ \$2,666 MILES, CANTIDAD MÁS BAJA POR \$850 MILES CON RESPECTO A LA EMPRESA ADJUDICADA.

CONSIDERANDO LOS DOS PRIMEROS PUNTOS, SON CAUSAS SUFICIENTES PARA NO HABERSE INCLUIDO DICHAS COTIZACIONES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EL CUAL QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN, NO OBSTANTE, POR LO QUE HACE A LA REVISIÓN QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DEBIÓ RECHAZARSE LA SOLICITUD HECHA MEDIANTE EL OFICIO M2/483/17 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, CUYO TECHO FINANCIERO PLASMADO NO COINCIDE CON EL FO-CON 5.

CAUSA:

INADECUADA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO EN SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN.

EFEECTO:

- QUE NO SE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA LA COFAA-IPN.

PREVENTIVA:

EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES INSTRUYA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS ASÍ COMO A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO QUE ASEGUREN LA ADECUADA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, DE LOS CONTRATOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, INCLUYENDO EN ÉSTE, LA COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA CON EL AREA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS, CON EL FIN DE QUE LA BASE DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO LICITATORIO COMO LO ES LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ENCUENTRE BASADA Y SOPORTADA POR LA INFORMACIÓN VERAZ Y CONFIABLE, LO ANTERIOR EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
AUDITOR

L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZÁLEZ
SUPERVISOR

L. R. C. ABIGAIL RESÉNDIZ PAREDES.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN 23 /03/2018

	Órgano Interno de Control en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN. Cédula de Observaciones	Hojas No. <u>15</u> De <u>15</u> Número de auditoría: 01/18 Número de observación: 3 Monto fiscalizable: \$14,243 Monto fiscalizado: \$8,209 Monto por aclarar: \$1,130 Monto por recuperar: \$0 Riesgo: MR
		Criterio de Deficiencia: 21099

Ente: COFAA-IPN	Sector: EDUCACIÓN	Clave: 11135
Área Auditada: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.		Clave 2.1.0 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Observación No. 3	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • QUE EXISTA UNA PROBABLE INCONFORMIDAD DE ALGÚN LICITANTE. <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES.</p> <p>ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.</p> <p>QUINTA NORMA DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.</p>	<p>M. EN D. RAFAEL JAVIER LOBERA BECERRA DIRECTOR DE ADQUISICIONES</p> <p>ING. JORGE ALBERTO BAZÁN TREJO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COTIZACIONES, LICITACIONES Y PEDIDOS.</p> <p>LIC. ARACELI TURBE CORDERO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN.</p> <p>Fecha compromiso <u>04 DE JUNIO DE 2018</u></p>

C. MOISÉS UREÑA MÁRQUEZ
AUDITOR

L. C. CARLOS ENRIQUE TORRES GONZÁLEZ
SUPERVISOR

L. R. C. ABIGAIL RESÉNDIZ PAREDES.
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL